

## Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

## Resolución H. Consejo Directivo

Número:

**Referencia:** EX-2022-00591469- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las presentes actuaciones elevadas por la Secretaría Académica, por la que se tramita una selección de antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en el Curso de Nivelación para la carrera de Archivología; y

## CONSIDERANDO:

Que a orden #29 se adjunta el Acta de Selección donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, aconseja declarar desierta dicha convocatoria, según lo previsto en la Ordenanza 1/08;

Que las presentes actuaciones se han desarrollado en el marco de lo previsto por la RHCD N° 27/2022;

Que, por Resolución del H. Consejo Directivo Nº 383/2022, se aprobó el llamado a selección de antecedentes destinado a cubrir un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, a cargo del dictado, para el Curso de Nivelación para la carrera de Archivología, dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad;

Que el Honorable Consejo Directivo en sesión de fecha 7 de noviembre de 2022 resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la selección de antecedentes destinada a cubrir un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en el Curso de

Nivelación para la carrera de Archivología, dependiente de la Secretaría Académica, designada por Resolución del H. Consejo Directivo N° 383/2022.

ARTÍCULO 2º. DECLARAR desierta la Selección de Antecedentes destinada a cubrir un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en el Curso de Nivelación para la carrera de Archivología, dependiente de la Secretaría Académica.

<u>ARTICULO 3º.-</u> Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.